

Excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 33.511.789. Apellidos y nombre: De los Albitos Torio, Beatriz Coloma.

Documento nacional de identidad: 52.088.342. Apellidos y nombre: Amores Montoya, Francisco Javier.

Excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 12.377.125. Apellidos y nombre: Burgoa Villar, Angel.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12733 RESOLUCION 442/38681/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38612/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38381/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38612/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 12), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38381/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05563/1993, fue ampliada por Resolución 442/06066/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 32.861.201. Apellidos y nombre: Huerta Herrera, Juan M.

Documento nacional de identidad: 24.246.741. Apellidos y nombre: Sierra Quesada, José Manuel.

Documento nacional de identidad: 26.470.998. Apellidos y nombre: Torres Hurtado, Ildefonso.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12734 RESOLUCION 442/38678/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38576/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38378/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Intervención.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38576/1993, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38378/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Intervención, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05374/1993, fue ampliada por Resolución

442/06062/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 9.775.734. Apellidos y nombre: Gualis Gardona, Rafael Emilio.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12735 RESOLUCION 442/38679/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38608/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (especialidad de Farmacia).

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38608/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 12), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de Farmacia, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05562/1993, fue ampliada por Resolución 442/06065/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 42.076.897. Apellidos y nombre: Malfaz Vázquez, Luis.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12736 RESOLUCION 442/38680/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38610/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (especialidad de Odontología).

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38610/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 12), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de Odontología, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05560/1993, fue ampliada por Resolución 442/06064/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 33.378.638. Apellidos y nombre: Rojas Anaya, Joaquín de.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12737 RESOLUCION 442/38682/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38614/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38390/1993, que convoca pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Militar de Sanidad.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38614/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 12), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38390/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Militar de Sanidad, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05586/1993, fue ampliada por Resolución 442/06067/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 77.509.147. Apellidos y nombre: Rodríguez Soler, Jesús.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12738 RESOLUCION 442/38686/1993, de 12 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales Médicos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en los apartados 5.1.g) de la Resolución 442/38397/1993, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril), de la Resolución 442/38431/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril), y de la Resolución 442/03623/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 56, de 23 de marzo), de la Secretaría de Estado de Administración Militar y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que se hace referencia en los citados apartados, se dispone que los Tribunales Médicos queden constituidos según se indica en el anexo.

Madrid, 12 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

ANEXO

Tribunal Médico en Cartagena

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica según apartados 5.1.g) de las Resoluciones siguientes: 442/38397/1993, 442/03623/1993.

Presidente: Teniente Coronel de Sanidad don Jesús Márquez González.

Vocales:

Comandante de Sanidad don José Antonio Segurado Escribá.
Comandante de Sanidad con Jesús Belascoain Bastarache.
Comandante de Sanidad don Víctor Manzanero Lago.
Capitán de Sanidad con Juan Castillo Meroño.

Tribunal Médico en Sevilla

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica según apartado 5.1.g) de la Resolución 442/38431/1993.

Presidente: Coronel de Sanidad don Francisco Arjona Pérez.

Vocales:

Teniente Coronel de Sanidad don José Luis Ramos Lorenzo.
Comandante de Sanidad don Manuel Sánchez González.
Comandante de Sanidad don Antonio Roldán Jiménez.
Capitán de Sanidad don José Manuel del Solar Peña.

12739 RESOLUCION 442/38683/1993, de 13 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38607/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (especialidad de Medicina).

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 442/38607/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114, del 13), de la Dirección General de Enseñanza, que desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, en el sentido siguiente:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, que fueron publicadas por Resolución 442/05559/1993, fue ampliada por Resolución 442/06063/1993, de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 91, del 12).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 22.979.636. Apellidos y nombre: Alonso Ruiz, José.

Documento nacional de identidad: 33.313.122. Apellidos y nombre: Cabo Silva, Emilio.

Documento nacional de identidad: 32.257.771. Apellidos y nombre: Mosquera Peña, Marcelino.

Documento nacional de identidad: 27.302.225. Apellidos y nombre: Plaza Mendo, Miguel A.

Madrid, 13 de mayo de 1993.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

12740 RESOLUCION 442/38684/1993, de 13 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se amplía la Resolución 442/38613/1993, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38382/1993, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo de Músicas Militares.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes se amplía la Resolución 442/38613/1993, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114, del 13), de la Dirección General